



El papel de la organización de productores
en la nueva política sectorial
2019-2024

Víctor Suárez Carrera
Subsecretario de Alimentación
y Competitividad
SADER

8 de mayo de 2019

Marco de política de la 4T



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

- I. Fin del neoliberalismo. Nuevo régimen económico-social-político-cultural posneoliberal.
- II. Recuperación del papel del Estado en la conducción del desarrollo soberano de la Nación. Ya no más “soberanía de los mercados”.
- III. Separación del poder económico del poder público.
- IV. Cero corrupción, cero impunidad, austeridad republicana.
- V. Objetivo central del gobierno federal y Congresos de la 4T: el bienestar y la seguridad de la población como derechos y como una obligación del Estado.
- VI. Se atenderá a todos los sectores productivos y sociales. Pero... por el bien de todos, primero los pobres.
- VII. La tarea más importante, compleja y difícil es la construcción de la paz y la reconciliación nacional.
- VIII. Política exterior de acuerdo a los principios constitucionales.
- IX. Crecimiento de la economía: 4 % promedio anual en el sexenio. Prioridad: mercado interno, desarrollo con contenido nacional, soberanía energética, soberanía alimentaria.
- X. Democracia participativa, consulta ciudadana, revocación de mandato, respeto a la división de poderes y a los gobiernos locales.
- XI. Revolución de las conciencias.
- XII. Reforma del gobierno federal. Gobierno federal único, un solo proyecto de gobierno, un solo proyecto de transformación, gobierno territorializado, gobierno al servicio de la gente, gobierno cercano a la gente.
- XIII. Confiar en el pueblo organizado y en la ciudadanía. Solo el pueblo puede salvar al pueblo. Solo el pueblo organizado puede regenerar a México.

Marco de la política sectorial 2018-2024



- I. Rescate del campo.
- II. Apoyo a la dinámica agroexportadora con ajustes.
- III. Autosuficiencia alimentaria (concepto amplio). Sin OGMs ni plaguicidas altamente peligrosos.
- IV. Apoyo a todos los sectores productivos con prioridad en los pequeños y medianos productores y en las regiones indígenas, de alta y muy alta marginación, y con alto índices de violencia. Equilibrio en el desarrollo Norte-Sur.
- V. Transición a sistemas sustentables de producción-consumo agroalimentario. Objetivos trasversales y simultáneos: incremento de la productividad, reducción de costos de producción, incremento de la rentabilidad, aumento de la resiliencia climática, reducción de emisiones de GEI, conservación de los recursos naturales y producción de alimentos saludables.
- VI. Reordenamiento de los mercados agroalimentarios: mercados locales, mercados regionales.
- VII. Alimentación saludable para todos como un derecho humano y una obligación del Estado. En primer lugar, que los que producen alimentos tengan una alimentación saludable y bienestar.
- VIII. Migración como un derecho, no como una deportación derivada de la exclusión, la pobreza y la violencia.
- IX. Respeto, fortalecimiento, democratización y empoderamiento multifuncional (organizativo, económico, social, ambiental, cultural...) del ejido y la comunidad.
- X. Respeto a los territorios campesinos e indígenas y a sus recursos territoriales tangibles e intangibles.
- XI. Ciudadanía plena para productores y pobladores rurales.
- XII. Sujetos individuales- ciudadanía- y sujetos colectivos de la 4T.

I. La importancia del medio rural

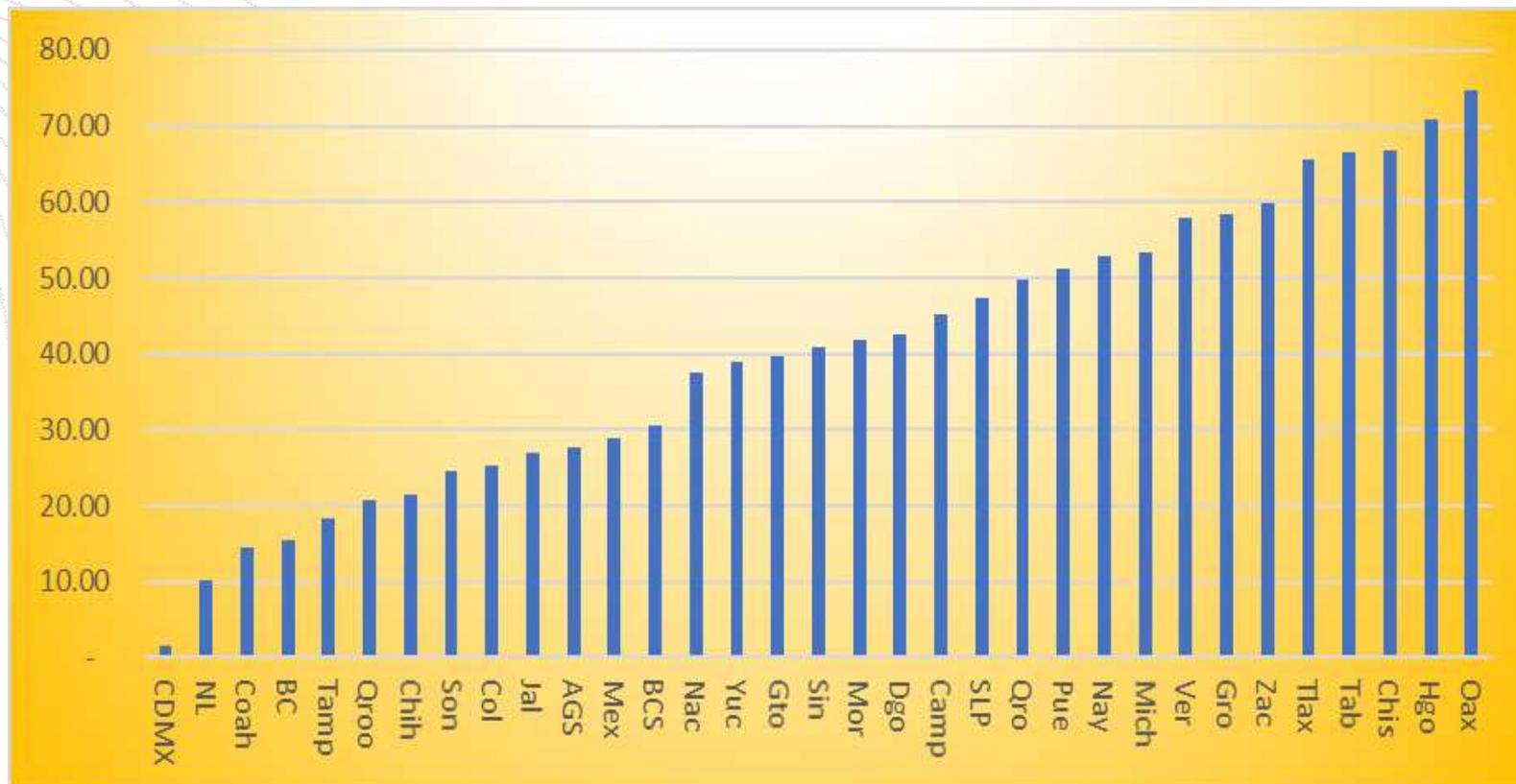
Población urbano-rural

| AÑO | HASTA 2500 hab | % | >2500 hasta 15000 hab | % | >15,000 hab | % | TOTAL | % |
|------|-------------------|------|-----------------------|------|-------------|----|-------------|-----|
| 2000 | 24,723,641 | 25.4 | 13,340,568 | 13.7 | 59,419,203 | 61 | 97,483,412 | 100 |
| 2015 | 27,486,214 | 23 | 17,827,660 | 14.9 | 74,216,879 | 62 | 119,530,753 | 100 |
| | 45,313,874 | | | | | | | |

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Intercensal de Población 2015.

I. La importancia del medio rural

Distribución de la población hasta 15 mil habitantes (%)



I. La importancia del medio rural

Población total hasta 15 mil habitantes: 45 millones 313 mil personas

Número de localidades hasta 15 mil habitantes: 190,617

Características de la vivienda

| Tamaño de localidad | Analfabetas (%) | No asiste a la escuela (%) | Viviendas con piso de tierra (%) | Viviendas sin energía eléctrica (%) | Viviendas que utilizan leña o carbón para cocinar (%) | Disp. de agua entubada (%) |
|-------------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|---|----------------------------|
| Hasta 15 mil habitantes | de 7.40 hasta 17.8% | de 4.77 hasta 8.07% | de 6.56 hasta 19.40% | De 1.15 hasta 10.49% | de 1.15 hasta 10.49% | de 8.10 hasta 23.46% |

II. Estructura Agraria

Sujetos agrarios

Ejidos: 29,690;

Comunidades: 2,392

Superficie ejidal y comunal: 99.8 millones de hectáreas

Ejidatarios, comuneros y posesionarios: 5,559,470 sujetos

Propietarios privados: 1,942,789 propietarios

Superficie: 78,135,791

II. Estructura Agraria

Sujetos agrarios

Mujeres con tierra en el campo: Un millón 877 mil mujeres

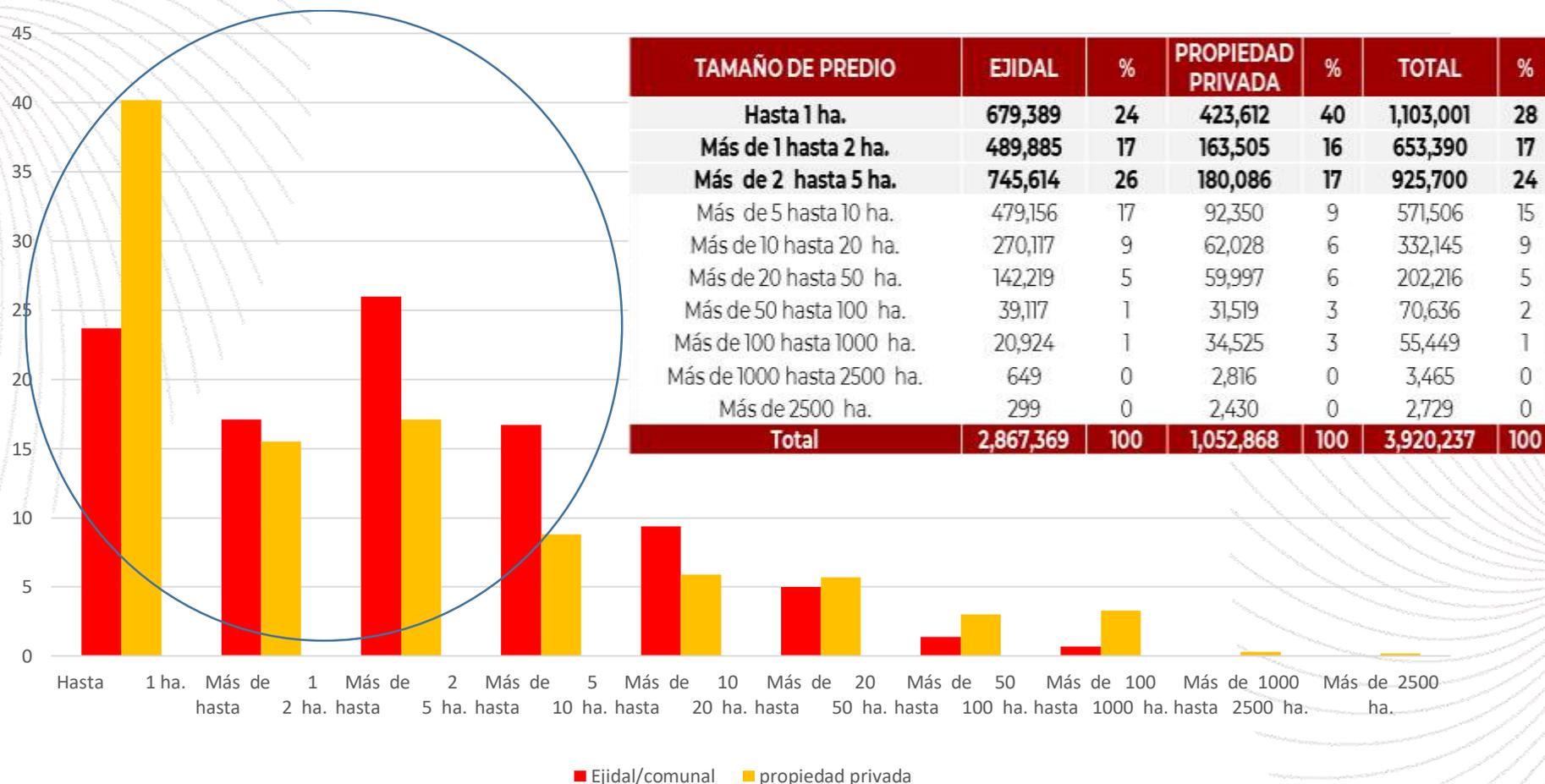
- 701 mil ejidatarias,
- 201 mil comuneras,
- 656 mil posesionarias y
- 318 mil propietarias privadas,

Indígenas

- La importancia de la población indígena va más allá de su expresión demográfica, 10% de la población nacional
- Participan en 6,830 ejidos y comunidades del país (22.9% de los núcleos agrarios)
- Son dueños de **22 millones 624 mil hectáreas de propiedad ejidal y comunal, y cinco millones de propiedad privada**

III. Estratificación de productores y predios

Unidades de producción por tamaño de predio



III. Estratificación de productores y predios

Predios por tipo de productor

| TERRENOS (NÚMERO) | SUPERFICIE TOTAL | GRANDES PRODUCTORES | | PEQUEÑOS Y MEDIANOS | |
|-------------------|--------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | | TERRENOS (número) | SUPERFICIE TOTAL | TERRENOS (número) | SUPERFICIE TOTAL |
| 7,105,239 | 115,848,904 | 182,053 | 17,077,354 | 7,379,249 | 98,771,550 |

Fuente: INEGI. Marco Muestral censal 2016

Productores y superficie por principales cultivos

| PRODUCTO | ARROZ | FRIJOL | MAÍZ | TRIGO | CAFÉ | CAÑA DE AZÚCAR |
|---------------------|----------|-------------|-------------|-----------|-----------|----------------|
| Productores | 5,722 | 477,268 | 2,878,254 | 91,045 | 462,693 | 193,756 |
| Superficie sembrada | 41,935.5 | 1,678,859.8 | 7,557,227.9 | 678,798.2 | 722,444.3 | 871,281.7 |

Fuente: SIAP, 2017

III. Estratificación de productores y predios

Unidades de producción integradas en organizaciones de productores para acceder a servicios o apoyos diversos

| TIPO DE ORGANIZACIÓN | No. |
|--|---------------|
| GRUPO PARA OBTENCIÓN DE CRÉDITO O COMERCIALIZAR LA PRODUCCIÓN | 12 935 |
| SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL | 9 471 |
| SOCIEDAD COOPERATIVA | 3 059 |
| SOCIEDAD CIVIL | 1 760 |
| SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL | 1 316 |
| UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO | 766 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO | 245 |
| SOCIEDAD ANÓNIMA | 591 |
| ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL | 3 534 |
| ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL | 4 372 |
| UNIÓN AGRÍCOLA REGIONAL | 848 |
| UNIÓN GANADERA REGIONAL | 813 |
| ASOCIACIÓN DE SILVICULTORES | 206 |
| UNIÓN DE SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL | 729 |
| OTRO TIPO | 39 501 |
| UNIDADES DE PRODUCCIÓN | 76 486 |

III. Estratificación de productores y predios

Principales características de las Unidades de Producción

| Concepto | % | Concepto | % |
|---------------------------------------|----|--------------------|----|
| Venta | | Servicios | |
| A intermediarios | 62 | Asistencia técnica | 12 |
| Empacadoras o industrias procesadoras | 9 | Financiamiento | 10 |
| Utiliza semilla criolla | 82 | TIC | 20 |
| Uso de insumos | | Escolaridad | |
| fertilizantes químicos | 69 | Sin escolaridad | 19 |
| herbicidas | 63 | Hasta primaria | 57 |
| insecticidas | 48 | | |
| Prácticas de conservación | | Edad | |
| labranza de conservación | 34 | de 40 a 60 años | 36 |
| rotación de cultivos | 27 | entre 61 a 75 años | 29 |
| control biológico | 17 | | |

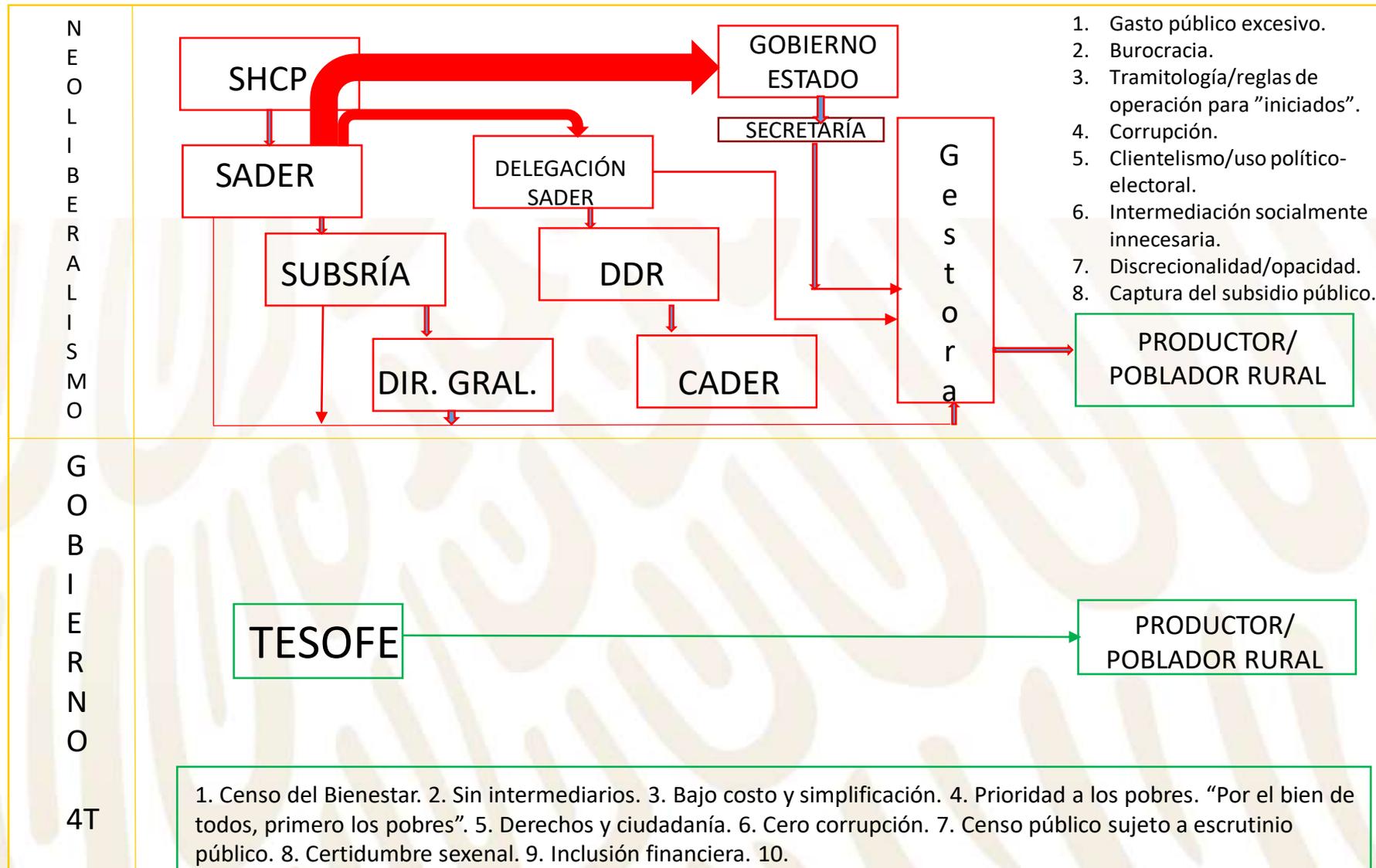
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria 2017.



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Política de subsidios públicos del gobierno de la 4T



1. Gasto público excesivo.
2. Burocracia.
3. Tramitología/reglas de operación para "iniciados".
4. Corrupción.
5. Clientelismo/uso político-electoral.
6. Intermediación socialmente innecesaria.
7. Discrecionalidad/opacidad.
8. Captura del subsidio público.

1. Censo del Bienestar.
2. Sin intermediarios.
3. Bajo costo y simplificación.
4. Prioridad a los pobres. "Por el bien de todos, primero los pobres".
5. Derechos y ciudadanía.
6. Cero corrupción.
7. Censo público sujeto a escrutinio público.
8. Certidumbre sexenal.
9. Inclusión financiera.
- 10.

Sujetos individuales y sujetos colectivos de la 4T en el campo



Nivel





SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Importancia de la organización para el gobierno de la 4T (Algunos ejemplos)

1. Incorporación de productores indígenas al Programa Producción para el Bienestar a través de Asambleas Comunitarias.
2. Caminos de mano de obra en municipios de usos y costumbres transfiriendo los recursos y la responsabilidad directamente a las Autoridades y asambleas comunitarias.
3. Proyectos de infraestructura de almacenamiento (ASERCA, Subsecretaría de agricultura).
4. Validación de productores para AxC vía ventanillas de organizaciones de productores en Aserca.
5. Compra de leche a pequeños productores organizados con o sin centros de acopio por Liconsa-Segalmex.
6. Compra de cosechas y productos a organizaciones de productores por Segalmex. Desarrollo de proveedores de la agricultura en pequeña y mediana escala.
7. Negociaciones comerciales de organizaciones cebaderas con el Grupo Modelo y el Grupo Heineken con la mediación de la Sader.
8. Estrategia de acompañamiento técnico-organizativo para la autosuficiencia alimentaria con productores del Programa Producción para el Bienestar (en proceso).
9. Comités de Sanidad (Senasica).
10. Etc.

Importancia del fomento a la organización de productores en la SADER

Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria

